

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

SESIÓN N° SE-01/2021

En la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado (EPG), con el quórum de reglamento, siendo las 5:10 pm del **04 de marzo de 2021** se inició la primera Sesión Extraordinaria del Directorio de la Escuela de Posgrado.

Zoom Meeting: <https://us02web.zoom.us/j/81757900213>

ASISTENCIA

Asistieron los miembros del Directorio de la EPG:

- Dr. Percy Zorogastúa Cruz (Director de la EPG)
- Dr. Erick Espinoza Núñez (DUP de la Facultad de Agronomía)
- Ph.D. Sergio Pacsi Valdivia (DUP de la Facultad de Ciencias)
- Ph.D. Thomas Valqui Haase (DUP de la Facultad de Ciencias Forestales)
- Dr. Rino Sotomayor Ruiz (DUP de la Facultad de Economía y Planificación)
- Dr. Luis Condezo Hoyos (DUP de la Facultad de Industrias Alimentarias)
- Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo (DUP de la Facultad de Ingeniería Agrícola)
- Mg.Agríc. Raúl Porturas Olaechea (DUP de la Facultad de Pesquería)
- Mg.Sc. Enrique Alvarado en representación del Ph.D. José Alberto Barrón López (DUP de la Facultad de Zootecnia).

Actuaron como Secretarios de la EPG:

- Ph.D. Haline Heidinger Abadía (Secretaria Académica)
- Mg.Sc. Ramón Diez Matallana (Secretario Administrativo)

OBSERVACIÓN DE LA ONPE EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE LOS COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO.

El Director de la EPG invitó a la sesión virtual de directorio al Mg.Sc. Iván Soto, presidente del Comité Electoral Universitario, y al Sr. Guido Arce, representante de la ONPE, para realizar una breve explicación de la observación realizada por la ONPE con relación a la elección de los coordinadores de los programas de posgrado. La recomendación de la ONPE se refiere principalmente a la necesidad de adecuar el Reglamento de la Escuela de Posgrado para garantizar que cada docente adscrito a la EPG solo vote para un programa de posgrado; de tal modo que las elecciones de los coordinadores de programas de posgrado este en concordancia con la Ley Universitaria, la reglamentación de SUNEDU y el Estatuto de la UNALM.

El Director de la EPG agradeció la participación de los miembros del CEU y del Sr. Guido Arce, representante de la ONPE, y puso en consideración del pleno la observación realizada por la ONPE en relación a la elección de los coordinadores de los programas de posgrado.

El Directorio, luego de un intercambio de opiniones, acordó nombrar la Comisión ampliada de Reglamento de la Escuela de Posgrado, la misma que se encargará de revisar y actualizar el Reglamento de la EPG considerando las observaciones de la ONPE con relación a la elección de los coordinadores de los programas de posgrado, quedando integrada por los siguientes profesores:

Dr. Rino Sotomayor Ruiz	PRESIDENTE
Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo	MIEMBRO
Dr. Luis Condezo Hoyos	MIEMBRO
Mg.Sc. Víctor Hidalgo LOZANO	MIEMBRO
Dr. Javier Arias Carbajal	MIEMBRO

Siendo las 6.10 pm, se levantó la sesión.